

**Don Pedro Enrile Mora - Figueroa**, en su condición de **Secretario no Consejero del Consejo de Administración** de la sociedad mercantil **ELECNOR, S.A.**, con domicilio social en Madrid, calle Marqués de Mondéjar, número 33, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-5418, Tomo 269, Folio 22 y con N.I.F. nº A-48027056,

### **CERTIFICA**


#### **PRIMERO**

Que, por error, no se han incluido en las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, presentados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en el día de hoy, las correspondientes **declaraciones de responsabilidad**, las cuales se adjuntan al presente certificado.

#### **SEGUNDO**

Que las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, presentados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en el día de hoy, se corresponden fielmente con los **formulados y firmados por todos los miembros del Consejo de Administración** con fecha 22 de febrero de 2023.

Y para que así conste a todos los efectos oportunos, en relación con el depósito de las cuentas anuales de ELECNOR, S.A. y de ELECNOR, S.A. y Sociedades dependientes que componen el Grupo ELECNOR (Consolidado), en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), expido el presente certificado en Madrid a 27 de febrero de 2023.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**El Secretario no Consejero  
D. Pedro Enrile Mora - Figueroa**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Legislación vigente, todos los miembros que componen en el día de la fecha la totalidad del Consejo de Administración de la Sociedad ELECNOR, S.A., han formulado las cuentas anuales de ELECNOR, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo y de conformidad con el apartado primero, letra b) del Artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, los miembros del Consejo de Administración de ELECNOR, S.A., declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las “Cuentas Anuales” de ELECNOR, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2022, han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 y publicado en el BOE con fecha 20 de Noviembre de 2007, aplicando los principios de contabilidad, políticas contables y criterios de valoración correspondientes, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de tesorería, y que el “Informe de Gestión” de ELECNOR, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2022, incluye un análisis fiel de la evolución y resultados empresariales y de la posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta ELECNOR, S.A.

Las cuentas vienen constituidas por los documentos anexos que acompañan a este escrito.

En Madrid, a veintidós de febrero de dos mil veintitrés.

<i>PRESIDENTE (No ejecutivo):</i>	D. JAIME REAL DE ASUA ARTECHE [consta firma]	D.N.I. 14.906.314-Z
<i>VICEPRESIDENTE:</i>	D. IGNACIO PRADO REY-BALTAR [consta firma]	D.N.I. 14.899.260-K
<i>CONSEJERO DELEGADO :</i>	D. RAFAEL MARTIN DE BUSTAMANTE VEGA [consta firma]	D.N.I. 788.886-D
<i>VOCALES::</i>	D. MIGUEL CERVERA EARLE [consta firma]	D.N.I. 05.390.195-F
	Dña. ISABEL DUTILH CARVAJAL [consta firma]	D.N.I. 5.392.056-M
	D. JOAQUÍN GÓMEZ DE OLEA MENDARO [consta firma]	D.N.I. 16.038.401-H
	Dña. IRENE HERNANDEZ ALVAREZ [consta firma]	D.N.I. 00.811.866-N
	D. JUAN LANDECHO SARABIA [consta firma]	D.N.I. 16.025.693-Y
	D. SANTIAGO LEÓN DOMECCQ [consta firma]	D.N.I. 31.604.065-H
	D. MIGUEL MORENES GILES [consta firma]	D.N.I. 31.552.959-H
	Dña. FRANCISCA ORTEGA HERNÁNDEZ-AGERO [consta firma]	D.N.I. 00.807.083-J
	D. RAFAEL PRADO ARANGUREN [consta firma]	D.N.I. 16.042.601-D
	D. EMILIO YBARRA AZNAR [consta firma]	D.N.I. 16.039.261-G
<i>CONSEJERO -VICESECRETARIO:</i>	D. CRISTÓBAL GONZÁLEZ DE AGUILAR ALONSO-URQUIJO [consta firma]	D.N.I. 1.397.142-F

En cumplimiento de lo dispuesto por la Legislación vigente, todos los miembros que componen en el día de la fecha la totalidad del Consejo de Administración de la Sociedad ELECNOR, S.A., han formulado las cuentas anuales de ELECNOR, S.A. y Sociedades dependientes que componen el Grupo ELECNOR (consolidado) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

Asimismo y de conformidad con el apartado primero, letra b) del Artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, los miembros del Consejo de Administración de ELECNOR, S.A., declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las “Cuentas Anuales consolidadas” del Grupo ELECNOR (consolidado) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2022, han sido elaborados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración correspondientes, y muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados, y que el “Informe de Gestión” del Grupo ELECNOR (consolidado) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2022, incluye un análisis fiel de la evolución y resultados empresariales y de la posición de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el Grupo ELECNOR (consolidado).

Las cuentas consolidadas vienen constituidas por los documentos anexos que acompañan a este escrito.

En Madrid, a veintidós de febrero de dos mil veintitrés.

<i>PRESIDENTE (No ejecutivo):</i>	D. JAIME REAL DE ASUA ARTECHE <i>[consta firma]</i>	D.N.I. 14.906.314-Z
<i>VICEPRESIDENTE:</i>	D. IGNACIO PRADO REY-BALTAR <i>[consta firma]</i>	D.N.I. 14.899.260-K
<i>CONSEJERO DELEGADO :</i>	D. RAFAEL MARTIN DE BUSTAMANTE VEGA <i>[consta firma]</i>	D.N.I. 788.886-D
<i>VOCALES::</i>	D. MIGUEL CERVERA EARLE <i>[consta firma]</i>	D.N.I. 05.390.195-F
	Dña. ISABEL DUTILH CARVAJAL <i>[consta firma]</i>	D.N.I. 5.392.056-M
	D. JOAQUÍN GÓMEZ DE OLEA MENDARO <i>[consta firma]</i>	D.N.I. 16.038.401-H
	Dña. IRENE HERNANDEZ ALVAREZ <i>[consta firma]</i>	D.N.I. 00.811.866-N
	D. JUAN LANDECHO SARABIA <i>[consta firma]</i>	D.N.I. 16.025.693-Y
	D. SANTIAGO LEÓN DOMECQ <i>[consta firma]</i>	D.N.I. 31.604.065-H
	D. MIGUEL MORENES GILES <i>[consta firma]</i>	D.N.I. 31.552.959-H
	Dña. FRANCISCA ORTEGA HERNÁNDEZ-AGERO <i>[consta firma]</i>	D.N.I. 00.807.083-J
	D. RAFAEL PRADO ARANGUREN <i>[consta firma]</i>	D.N.I. 16.042.601-D
	D. EMILIO YBARRA AZNAR <i>[consta firma]</i>	D.N.I. 16.039.261-G
<i>CONSEJERO -VICESECRETARIO:</i>	D. CRISTÓBAL GONZÁLEZ DE AGUILAR ALONSO-URQUIJO <i>[consta firma]</i>	D.N.I. 1.397.142-F